



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo con Garantía
Demandante	José Fernando García Escobar
Demandado	Inversiones Madrid Arias y CIA Sociedad en Comandita Simple
Radicado	05001-40-03-013-2022-00321-00
Auto	Sustanciación N° 1059
Asunto	Citación no cumple requisitos, requiere demandante

Se incorporan al expediente memorial de la parte demandante el cual acredita el envío de citación para diligencia de notificación personal de la demandada **Inversiones Madrid Arias y CIA Sociedad en Comandita Simple**, la cual se entregó efectivamente, sin embargo, no será tenido en cuenta por cuanto no cumple con los requisitos del artículo 291 del Código General del Proceso, esto debido a que no se le indicó el término que tiene para comparecer al juzgado a efectos de notificarse personalmente.

Por lo anterior, se requiere a la parte demandante, para que envíe nuevamente la citación para diligencia de notificación personal en debida forma.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 049 Fijado en un lugar
visible de la secretaría del Juzgado hoy 22 DE
MARZO DE 2023 a
las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario

JARC

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8eb60209731da0b2f03b18c44a82bae8a7cea06a936a488c1a8d578746952ab**

Documento generado en 21/03/2023 11:18:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RFL

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848